

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

EL GOBIERNO

Y LA CUESTION DE MARRUECOS

El telégrafo ha dado estos días extensa noticia de las manifestaciones que con motivo del presupuesto de Negocios Extranjeros se han hecho en la Cámara francesa respecto a Marruecos.

Hasta el presente, apenas si en nuestro Parlamento ha encontrado débil eco la discusión de un asunto que de modo tan directo nos interesa, siendo de esperar que no termine el actual período legislativo sin que se le dedique algo más que las breves frases a que hasta el presente viene limitando su intervención el ministro de Estado.

Nadie pide que el Gobierno dé publicidad en las Cámaras a negociaciones y trabajos cuyo éxito con tal procedimiento podría comprometerse; pero de esto a encerrarse sistemáticamente en la famosa reserva profesional, ó sea a no orientar poco ni mucho a la opinión para evitar que ésta se extravíe, hay gran distancia.

Todo el mundo puede saber, leyendo las declaraciones de M. Delcassé, en qué consiste la actual política de Francia en Marruecos; en cambio, ya será lince el que de lo que hasta ahora ha dicho el señor ministro de Estado, pueda deducir cual es nuestra política en la misma región.

Hasta se ha dado el caso de que, interrogado en la Cámara francesa el ministro sobre su opinión respecto a la ocupación de Tánger por los ingleses, no se negara a dar contestación, manifestando que él era partidario de la libertad del Estrecho de Gibraltar y de las garantías necesarias a esa libertad, respuesta que es precisamente lo contrario de lo teleografiado a la Agencia Fabra, pues en el telegrama se decía que el ministro había declarado estar dispuesto a aceptar dicha ocupación, cuando lo que dijo es que no la consentiría.

La fórmula vaga de que España está segura de que sus derechos serán debidamente tenidos en cuenta, no puede satisfacer los justos anhelos de cuantos saben lo que esta cuestión de Marruecos puede significar para nuestro porvenir como nación.

No es concebible, por otra parte, que el Gobierno crea que su papel se reduce a ser mero espectador, y aun de los que llegan con retraso, en los trámites interesantísimos porque el problema de Marruecos viene pasando desde hace más de un año.

No creemos que haya indiscreción en pedirle que sea más expeditivo que hasta aquí, siquiera para no dar fundamento a la sospecha de los que maliciosamente indican que si el Gobierno se calla es por no tener juicio formado en la más importante—casi podríamos decir la única—cuestión para nosotros de política internacional.

Consejo de ministros

A las siete de la noche celebraron Consejo los ministros, en su despacho del Congreso.

A las ocho y media terminó la reunión. De lo tratado en ella no se facilitó nota oficial a la prensa.

Manifestaron los ministros que el Consejo había tenido carácter puramente administrativo y preparatorio del que hoy se ha celebrado en Palacio presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Villaverde dió cuenta de la visita que le había hecho la comisión de la Cámara de Comercio, el Círculo Minero y otras entidades de Bilbao, para entregarle una instancia protestando de la conducta seguida por las autoridades locales durante los últimos sucesos, y pidiendo aumento de la fuerza pública.

El Gobierno entendiendo que debe darse satisfacción a todas aquellas peticiones que se consideren legítimas, y al efecto comisionó al ministro de la Gobernación para que él fuese el encargado de contestar directamente a las pretensiones de la Cámara bilbaína, y que lo que respecta a lo solicitado por el Círculo Minero, pasara al Instituto de Reformas sociales, para que, en unión del informe que emita la comisión de este Instituto que fué a Bilbao a estudiar el asunto, y de los datos remitidos por el gobernador, resolviera lo más conveniente.

Se habló detenidamente de los debates parlamentarios, reconociendo los ministros que, en la sesión de ayer, la minoría republicana había hecho más obstinada su obstrucción.

Después se aprobaron:

Varios expedientes de Guerra para adquirir material sin las formalidades de subasta. —Otros expedientes de Obras públicas y una real orden suspendiendo una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, por haber llegado a un acuerdo las partes interesadas. —Un expediente de Gobernación separando del cargo al alcalde suspendido de Salas de los Infantes.

—Concediendo un crédito de 10.000 pesetas al ministerio de Hacienda para gastos de Lotería.

—Accediendo, a petición del ministro de Instrucción pública, a que se conceda un crédito de 40.000 pesetas para los gastos que ocasione la concurrencia de España a la Exposición de San Luis (Estados Unidos).

Y por último, acordó el Consejo que, mientras se celebre el de hoy en Palacio, asista a la sesión matinal del Congreso el ministro de Marina.

SOCIEDAD DE AUTORES

Asamblea de administrados

Ayer se reunieron más de doscientos administrados, convocados por el presidente de la Junta directiva D. Miguel Echegaray, que les invitó a exponer su opinión acerca de la Sociedad y exponer las modificaciones de que pudiera ser objeto, a fin de establecer cierta armonía entre los administrados y los fundadores.

Después dejó la presidencia a D. Leopoldo Cano, ocupando el lugar del secretario don Ricardo Monasterio, y usando de la palabra los Sres. Viergol, Diezenta, conde del Villar, Fernández Cuevas, San José, París, Fernández Shaw, Oadenas, Irayoz, Morino y algunos otros.

Todos ellos protestaron de que haya en la Sociedad dos clases de socios: administrados y administradores, y pusieron de manifiesto el deseo de todos los autores de que en lo sucesivo desaparezca esta diferencia.

Se acordó presentar una proposición a la Junta directiva para que reforme los estatutos en este sentido.

Nómbrese, por unanimidad, una comisión, presidida por D. Benito Pérez Galdós y compuesta de los Sres. D. Leopoldo Cano, D. Joaquín Diezenta, D. Fiacro Irayoz, don José Juan Oadenas, maestro Serrano y don Manuel Linares Astray, que proceda a redacción del documento.

Dichos señores redactaron en el acto esta proposición, cuyo texto dice así:

«A la Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles:

Los que suscriben piden a la Junta que se modifiquen los estatutos en el sentido de que la Sociedad de Autores Españoles sea tal Sociedad; es decir, que todas cuantas la componen tengan igualdad de derechos y deberes.

Que para resolver este asunto de una manera definitiva y absoluta, se celebre una junta general de administrados y administradores.

Que la actual Junta directiva de la Sociedad convoque a dicha reunión dentro del plazo de ocho días, a contar desde la fecha de esta Asamblea.

Los administrados se han reunido hoy con un espíritu de concordia y de compañerismo grandes, y desean y esperan de la Junta directiva de la Sociedad y de los socios administradores que igual espíritu de compañerismo y de concordia informe sus decisiones, para que el resultado de la junta general sea beneficioso y útil a los intereses y a la dignidad de todos.»

Leído el documento, fué aprobado por unanimidad y suscrito por todos los reunidos, los cuales acordaron que la Comisión nombrada entregue el documento a la Junta de la Sociedad, y siga representando a los autores administrados hasta que se solucione este asunto.

MARRUECOS

Melilla 25.—Las fuerzas imperiales, mandadas por Bachir Massand, que se encuentran en Uxda, proponen dirigirse a Tazza.

El Roghi, tratando a su vez de avanzar hacia Uxda, reúne los contingentes de sus fuerzas en Zeluan.

Los jefes rebeldes de las kábilas fronterizas de Benisicar, Benisidil y Benilenzan han acordado unirse inmediatamente al Roghi con fuerzas adictas de las referidas kábilas.

París 25.—Ayer llegó a Orán Si Ahmed Djaj, hombre de confianza del ministro de la Guerra del Sultán, que se encontraba en Tazza al frente de 6.000 hombres y no pudo reunir sus fuerzas con el grueso del ejército del jefe y tuvo que conducirlos a Uxda, donde se hallan acampadas.

La mendicidad en Madrid

El gobernador civil ha empezado una batalla entre los mendigos de oficio, obteniendo en el primer record un resultado bastante provechoso.

Ayer fueron recogidos de la vía pública 71 mendigos.

Los había de todas clases: mancos, cojos, tullidos, ciegos, etc.; pero, lo que son las apariencias! Algunos cojos corrían camino del Gobierno civil con velocidad muy apreciable.

Hubo un manco que, tras un vendaje ocular, tenía un robustísimo brazo, y más de un ciego vio a los agentes de la autoridad y trató de huir de ellos.

Un mendigo de los recogidos ayer ha sido inspector de policía y tiene una casa de huéspedes, y confesó que pedía limosna para sacar para el tabaquillo.

Los pobres fueron enviados al Asilo establecido en el paseo de las Yoseñas, y se hará con ellos una selección, acompañando hasta los límites de la provincia a los que sean forasteros, y distribuyendo en asilos a los de Madrid.

Además, el Sr. Laclerva dará la orden de revacunarlos a todos.

Ahora es preciso, que no suceda como tantas otras veces, que a los pocos días reaparezcan los profesionales en los sitios de costumbre como si nada hubiera pasado.

La hija de D. Carlos

Los telegramas de Berlín dan los siguientes detalles respecto a la fuga de la hija de D. Carlos:

La princesa se escapó con su cochero el 9 de Septiembre; pero el príncipe esperaba hacerla volver, evitando el escándalo.

La escribió varias veces, diciendo que la perdonaba.

Ella contestaba que adoraba a su amante y prefería vivir pobre con él.

Entonces el príncipe se decidió a reunir el consejo de familia, que decidió la semana pasada entablar el divorcio.

El príncipe es hombre corpulento, voluntarioso y descorrido, mientras Materni es delgado, fino y risueño.

La princesa es amiga íntima de la princesa de Sajonia, cuya aventura con Girón aprobó públicamente, asegurando que el amor es el primer deber de las mujeres.

Otros informes, sin negar que la princesa haya tenido relaciones íntimas con su cochero, dicen que actualmente no se encuentran juntos.

Aseguran que el príncipe, hombre corpulento y vigoroso, es muy voluntarioso y de maneras poco corteses.

La princesa Alicia habita actualmente en la pequeña población de Sori, situada en la sección italiana de la famosa Riviera. La acompaña su hijo y una dama de honor, la baronesa Nostiz.

En el mes de Septiembre se trasladó a Roma, donde conferenció con varios Cardenales para obtener la separación de su marido.

El Correo Español niega la exactitud de estas noticias; pero sin añadir hecho alguno en confirmación de su aserto.

Spencer, agonizando

París 25.—Noticias de Londres dan cuenta de haber entrado en la agonía el gran pensador Herbert Spencer, que hace un año se halla postrado en cama gravemente enfermo.

El ilustre escritor estaba indicado este año, en competencia con Echegaray, para el premio Nobel, que se concederá en Diciembre próximo.

EL CRIMEN

de Don Benito

SÉPTIMA SESION

Fin de la prueba

Don Benito 25.—Reanúdase la vista a las diez de la mañana.

Procedese a examinar los testigos propuestos por la defensa de Oastejón.

José Solano, empleado en este Ayuntamiento, da buenos informes de Oastejón como empleado y particular, añadiendo que Oastejón llevaba siempre en los bolsillos algo que comer.

En las casas de prostitución, Oastejón representaba el papel de pacificador en las contiendas entre las mujeres, impidiendo que se matarasen.

El testigo Julio Alguacil confirma estos extremos.

Juan Cabelas, preso a la vez que García Paredes, manifiesta que oyó decir que pusieron a Paredes en el calabozo un retrato entre luces.

Sabino Luna dice que vio que Paredes tenía el cuerpo lleno de cardenales y un ojo hinchado.

Fulgencio Durán vio la noche de antes a un sereno en la calle de las Cruces, perteneciente al distrito de Oidoncha, sin conocerle.

Luisa Chaparro declara que Oidoncha fué a llamar a casa de la testigo a las tres de la madrugada del día de autos.

Manuel Fernández vió a las dos de la madrugada un sereno en la puerta de la casa del maestro de escuela.

Juan Casado vió al sereno Quirós en la puerta del maestro.

Modificación de conclusiones.

Del fiscal.—Después de relatar el crimen, próximamente en la forma que nuestros lectores conocen, haciendo preceder el asesinato de doña Catalina a la tentativa de violación, y ésta al asesinato de Inés, calificada de este modo los delitos:

«Los hechos relacionados constituyen, por el orden en que quedan referidos, tres delitos: uno de asesinato, caracterizado por la concurrencia de la circunstancia de alevosía, comprendido en el art. 418, número primero; otro de violación, en grado de tentativa, definido en los artículos 453, número primero, 3 y 67, y por último, otro de homicidio, comprendido en el art. 419, con la circunstancia, para Carlos García de Paredes, de premeditación, que lo eleva a la categoría de asesinato, definido en el citado artículo 418, circunstancia cuarta; los dos últimos delitos conjuntos a los efectos del artículo 90, todos del Código Penal.»

«Son responsables del primero de dichos delitos, en concepto de autores, los procesados Carlos García de Paredes y Ramón Martín Oastejón, con arreglo a lo dispuesto en el número primero, y Pedro Oidoncha Ramírez lo es, en el mismo concepto, con sujeción a lo establecido en el número tercero, ambos del art. 13 del Código penal.

Del segundo delito son responsables igualmente, por el mismo concepto y como autores, los tres procesados.

Y del tercer delito son responsables, en concepto de autores, los procesados Oastejón y Oidoncha, con arreglo a las disposiciones citadas y bajo concepto de homicidio, y como autor de asesinato, es igualmente responsable de este delito Carlos García de Paredes.

Además de la circunstancia calificativa de alevosía, concurrente en el primero de los delitos calificados, y la de premedita-

ción, que igualmente se estima como calificativa sólo para el García Paredes por el tercero de los delitos, son de apreciar, para todos los delitos y respecto a los tres procesados, la circunstancia agravante de nocturnidad, 15 del art. 10 del Código penal, por haber elegido para ejecutar los hechos, y de propósito, las horas de la noche, y 20 del mismo artículo, por haber obrado los tres procesados con desprecio del respeto que, por sus circunstancias y sexo, merecían las ofendidas, y en su morada, sin que ellas provocaran en modo alguno el suceso.

Además, en cuanto a Paredes y Oastejón, por lo que se refiere a los delitos conjuntos de violación y homicidio, es de apreciar la circunstancia 9.ª del artículo citado, toda vez que abusaron de la superioridad que dos hombres robustos y armados tenían sobre una joven intimidada, débil y sola.

En cuanto a este mismo delito de violación, y solo respecto a García Paredes, es de estimar la circunstancia agravante de premeditación, séptima del art. 10.

También es de apreciar, en cuanto a Pedro Oidoncha Ramírez y en todo el hecho, la circunstancia once del mismo artículo, por haber utilizado su calidad de guardia municipal nocturno para hacerse abrir la puerta, que, de otro modo, no le hubiera sido franqueada.»

Del acusador privado.—La relación de hechos es análoga a la que hace el fiscal. Los hechos relatados constituyen un delito de asesinato en la persona de doña Catalina Barragán, con premeditación y alevosía.

Otro delito de violación, con grado de tentativa, en la persona de Inés, conjuntamente apreciable con otro de asesinato en la misma, apreciando las agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento.

Son autores de estos delitos los procesados Paredes, Oastejón y Oidoncha.

Apreciándose para Paredes y Oastejón las agravantes de nocturnidad, allanamiento de morada, abuso de superioridad, empleo de la astucia y menosprecio del sexo.

Para Oidoncha, las mismas agravantes, menos la de nocturnidad, pero sí las de prevalerse de su carácter público y del abuso de confianza.

En la tentativa de violación, el acusador privado aprecia la alevosía y la premeditación para todos.

De la defensa de Paredes.—Oreíase que el defensor de Carlos García Paredes formularía sus conclusiones definitivas después de haber renunciado a la prueba pericial de médicos, desistiendo de demostrar la perturbación mental de su defendido.

El Sr. Muñoz Rivero sostiene, no obstante, como definitivas sus conclusiones provisionales, ó lo que es lo mismo, la absolución de Paredes, fundada en que éste no tuvo participación en los hechos.

Como se ve, el Sr. Muñoz Rivero va a juzgar el todo por el todo: la absolución ó el patíbulo para García Paredes.

De la defensa de Oidoncha.—1.ª Niego que mi representado ejecutara los hechos que se le imputan por el ministerio fiscal, porque en las horas en que fueron muertas doña Catalina y su hija Inés María ejercía sus funciones de sereno municipal en sitio distinto de aquella calle, y en el caso en que hubiera tenido intervención en estos hechos, los ejecutó en la forma narrada en el escrito de conclusiones provisionales, 2.ª Estos hechos, ó no constituyen delito en el primer caso, ó constituyen en el segundo el calificado en la correlativa en el escrito de conclusiones provisionales.

De la defensa de Oastejón.—El abogado Sr. Hidalgo Oabanillas sostiene en sus conclusiones definitivas que su defendido Oastejón solamente es autor de la tentativa de violación en la persona de Inés Calderón, siendo involuntario testigo del asesinato de ésta, que presencié atarado é inmóvil, sorprendiéndole la entrada de Paredes en la casa del crimen.

Como nadie sostuvo la acusación contra Rando, éste fué puesto en libertad.

Contra lo que se esperaba, el pueblo no hizo ninguna manifestación hostil; antes bien, muchas personas felicitaron al criado. Demostróse, pues, que al pueblo de Don Benito no le guía animadversión alguna contra los procesados, sino el deseo de que se haga justicia, no quedando impune el espantoso crimen.

Los informes

Don Benito 25.—A las doce comienza a hablar el fiscal Sr. Misfat para defender sus conclusiones provisionales.

Por indisposición del Sr. Zugasti le sustituye el letrado Sr. Chorot.

Paredes ha escuchado la lectura de las conclusiones con la cabeza baja y llorando. Oastejón con la cabeza erguida y desafiando, Oidoncha tan impenetrable como siempre.

El Sr. Misfat, elocuentemente, relata los últimos antecedentes de los procesados. Elogia la declaración de Tomás Alonso. Establece la premeditación de violar a la infeliz Inés.

Demuestra que Oidoncha conocía los propósitos de matar que abrigaban Paredes y Oastejón. Reconstituye el crimen fundándose en el resultado de la autopsia.

Se suspende la sesión a las dos para reanudar a las cuatro y diez.

El Sr. Misfat continúa, dedicando esta segunda parte a combatir las conclusiones de las defensas. Elogia al Sr. Muñoz Rivero.

«Se es dirá, señores jurados—exclama—que Paredes estaba loco cuando pronunciaba palabras comprometedoras y se acusaba a sí mismo. Vosotros veréis si la prueba aquí practicada demuestra lo contrario de lo que sostiene la defensa de Paredes. Y cuando ésta os diga que Paredes era un degenerado por alcoholismo, un dipsómano, no olvidéis que los dipsómanos, aparte de su incontinencia por la bebida, son responsables de los actos que realizan.»

En cuanto al defensor de Oastejón, tend presente que en sus conclusiones definitivas «ha metido» a su patrocinado en la casa del crimen.

Oastejón, en voz alta, riendo, desvergonzadamente, exclama, dirigiéndose al Sr. Oabanillas:—«¡Qué barbaridad!»

El público prorrumpe en murmullos de protesta.

Combate el fiscal la eximente de miedo insuperable alegada por el defensor de Oidoncha.

Combate asimismo las circunstancias de abuso de superioridad y astucia alegadas

por el acusador privado; niega la alevosía en el asesinato de Inés Calderón y el ensañamiento.

Termina diciendo: «Yo sólo os diré como Nelson a sus marineros al comenzar la batalla de Trafalgar:—«Ciudadanos, cumplid con vuestro deber.» (Rumores de aprobación.)

A las cinco y veinticinco minutos empieza su informe, a nombre de la acusación privada, el distinguido abogado del Estado en Badajoz, Sr. Teixeira.

Compara la vida honrada y modestísima de las víctimas con los antecedentes de los criminales.

Niega que los temores de Inés fuesen anteriores a la persecución de Paredes.

Con fuertes colores describe después la figura de Oastejón, calificándole de gorila repugnante que babeaba lujuria senil. (Oastejón permanece risueño, y con gran naturalidad pronuncia a media voz algunas palabras comentando las apreciaciones del Sr. Teixeira.)

Niega que se atormentara a los procesados.

Describe el hecho de autos de una manera elocuentísima, con gran riqueza de apóstrofos, al terminar uno de los cuales Oastejón exclama en voz alta:—«¡Soy inocente!»

El presidente impone silencio al procesado.

Combate la locura que el Sr. Muñoz Rivero atribuye a su defendido, y agrega que los actos de Paredes son actos de borracho, de matón, de hombre malo, pero no de loco, pues el loco, según las autoridades que cita de la ciencia médica, no suelta tener plan, y desde luego nunca tiene cómplices.

Termina con una extensa allocución a los jurados, y les dice: «Espero que no saldréis de aquí sin hacer justicia.»

Suspende el juicio hasta mañana. Son las nueve de la noche.

TEATRO DE PRICE

La muñeca, opereta representada tiempo atrás en francés, y posteriormente en italiano, estrenóse anoche, traducida a nuestro idioma por los Sres. Fernández Cuevas y Gereda, con lamentable negligencia, aunque es cierto que el libro no merece los honores de una esmerada traducción. Lo que debieran haber hecho, ante todo, es suprimir una docena ó docena y media de frases de doble sentido, que por lo libres y descaradas, no son dignas de ser traducidas, y menos aún de pronunciarse ante un público culto.

Lo esencial del argumento está copiado, sin duda alguna, de varias otras operetas y bailes, entre éstos, Coppelia, de Leo Delibes, muy conocido ya de nuestro público.

Este dejó a un lado el argumento y el libro, y fijóse exclusivamente en la partitura de Audran, quien sin estar tan inspirado en esta obra como en otras anteriores, por ejemplo, en La Mascota, ha escrito, sin embargo, una música bonita, graciosa y en muchos pasajes de una delicadeza exquisita.

El público fijóse ayer en algunos números, que hizo repetir, y que, sin embargo, no son los mejores de la obra musical. Contiénesse en ésta piezas mucho más originales y delicadas que las que se repitieron, y que de seguro en sucesivas audiciones serán mejor apreciadas y más aplaudidas.

Sea como fuere, La muñeca agradó extraordinariamente, y por esta vez puede asegurarse, sin echarse de profeta, que proporcionará pingües ingresos a la empresa. Porque tiene esta obra una gran condición para atraer al público y es la de que, después de conocerla, quedan deseos de volver a oírla.

La interpretación fué muy aceptable.

La señorita Arrieta hizo y cantó con talento su parte, si bien está escrita ésta para una voz más acortada que la suya. La señora Ferrer estuvo también muy acertada.

El tenor Bezares y el bajo Sr. Bent, cantaron y declamaron perfectamente sus papeles respectivos.

La orquesta desempeñó a maravilla su difícil cometido, más importante en esta obra que en otras muchas, porque para ella más aún que para los cantantes, ha escrito Audran la partitura.

Grandísima parte de este éxito orquestal y aun de toda la opereta, corresponde de derecho al Sr. Coreceda, que la dirigió con una precisión y una inteligencia notabilísima y digna de incondicional alabanza.

El decorado, que es de importancia y los muñecos merecieron también aplausos.

Arturo Perera.

CRIMEN PASIONAL

Valladolid 25.—Esta tarde, cuando mayor era la concurrencia en la calle de Montero Calvo, esquina a la de Santiago, Lucía Pino, preciosa costurera de dieciocho años, salía del taller donde trabajaba acompañada de su madre y una hermana suya. Al desembocar en la calle de Montero Calvo se acercó a Lucía Antonio Vázquez, con quien había sostenido relaciones la joven.

Sin mediar palabra alguna, Antonio disparó sobre su exnovia dos tiros de revólver, uno detrás de la oreja izquierda y otro en el antebrazo del mismo lado.

La infeliz Lucía cayó muerta a los pies de su agresor.

Siguiómente éste volvió el arma contra sí, disparándose un tiro.

El proyectil le entró por la sien izquierda, quedando alojado en la cavidad del ojo izquierdo, que le vació.

Su cuerpo cayó inmediato al de Lucía.

Conducido a la Casa de Socorro, fué auxiliado por el facultativo de guardia.

Su estado es grave.

El juzgado le tomó declaración.

Manifestó su sentimiento por sobrevivir á Lucía. Explicó el crimen diciendo que estaba locamente enamorado de ella, y las relaciones eran tan formales, que se había declarado la fecha de la boda.

D. SABINO ARANA

Bilbao 25.—A la una de la madrugada de hoy ha fallecido en Pedernales, rodeado de su esposa y amigos íntimos, el jefe del partido bizkaitarra D. Sabino Arana. Los médicos han diagnosticado que el señor Arana ha fallecido á consecuencia de la llamada enfermedad de Acicsson.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la finca de los Conejos, que posee en Aranzue el conde de Guacui, ha obsequiado su hijo D. Carlos Goyeneche con una cacería á varios de sus amigos. Entre otros, asistieron D. Luis Carlos Vázquez Chavarrí, D. Joaquín Santos Suárez, D. Pedro Martínez de Irujo, D. Juan de Ibarra y el Sr. Boulou, secretario de la embajada de Rusia.

NOTICIAS AGRÍCOLAS

La tendencia del mercado secentífase en sentido alcista; es la única alteración que en el transcurso de la semana ha sufrido el aspecto del negocio trigoero, alteración que no constituye novedad, por cuanto hace tiempo que venimos registrando como orientación de la nueva campaña la situación de tirantez. El precio del trigo se eleva á la cifra que hacía esperar alcanzara lo desfavorable del año agrícola, las malas condiciones en que se ha efectuado la siembra y el precio que fija al grano exótico la cotización de los francos.

hilachados, negros, finos extra, de 175 á 185 francos; negros bajos, de 160 á 170; otros colores, de 160 á 170; merinos negros finos, de 150 á 160; merino incoloro, de 90 á 100. Copos nuevos para el deshilado, merinos nuevos de todos colores, de 80 á 85; claros, de 130 á 140, y negros de 200 á 220. Tendencia al alza.

Noticias teatrales

Princesa. En la función de mañana, sexto viernes benéfico, se pondrá en escena en este teatro, por primera vez en la presente temporada, la lindísima comedia en tres actos de Cefirino Palencia, La charra, cuya protagonista es una de las más geniales oraciones de la eminente actriz María Tubau. Lírico. Mañana, gran moda, se verificará con la 25 representación del drama lírico Raimundo Lulio el beneficio de sus autores, señores Dicenta y Villa, y para cuyo día hay gran pedido de localidades.

Novedades

La enfermedad del distinguido actor señor Ossanova ha impedido á la empresa estrenar anoche el melodrama histórico La venganza de una favorita. Contratado para sustituirle el Sr. Catalán, se ha hecho cargo del papel que tenía encomendado el primero y continuarán los ensayos de dicha obra.

Comedia

He aquí el reparto de la comedia en cuatro actos, Catalina, cuyo estreno se verificará pasado mañana sábado: Catalina Vallon, señora Pino; duquesa de Contrás, señora Alverí; Elena, vizcondesa de Grisollas, señorita Casis; Blanca Vallon, señorita Toscano; Magdalena de Contrás, señorita Ziur; baronesa de Frenard, señora Caro; Luisa, doncella de la duquesa, señorita Matens; Juana, criada de Vallon, señorita Egidio. Rafael, duque de Contrás, Sr. García Ortega; Jorge Montel, Sr. Tallaví; Vallon, señor Esbiquery; barón de Frenard, Sr. Mora; Federico (niño de quince años), señorita Brómón; Pablo (niño de once años), señorita Urdiña; D. Lucas, Sr. Lirri; un criado, señor Granda.

NOTICIAS

El Cardenal Sancho. Carmoña 25.—En el expreso ha llegado el Cardenal Sancho acompañado del provisor de Toledo y una comisión de damas catequistas. El prelado ha sido recibido por las corporaciones oficiales, el clero y el arzobispo de Sevilla, que ha venido expresamente á saludar al Prímado. El Cardenal Sancho permanecerá aquí hasta fin de mes. El Arzobispo de Sevilla regresará esta noche.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo en Palacio

El que presidió por el Rey se ha celebrado esta mañana duró hasta las doce y media, no asistiendo á él el Sr. Cobian por tener que concurrir á la sesión del Congreso. El Sr. Villaverde, en su discurso, dedicó la primera parte á política exterior, ocupándose de las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara francesa, relativas á la cuestión de Marruecos, en el sentido de marchar en este asunto de acuerdo con España. Examinó también la situación política de Italia é hizo algunas consideraciones acerca del reconocimiento de la independencia del Panamá. De política interior habló con bastante extensión, refiriéndose principalmente á la formación del nuevo partido liberal democrático y la importancia que esto entraña para la política del país, y á la expectación que despierta los discursos que mañana pronunciarán en el Congreso los Sres. Canalejas y Moret. Refiriéndose á los debates parlamentarios, hizo notar que, frente á la obstrucción de los republicanos, la mayoría había demostrado gran cohesión y sacrificio, permaneciendo siempre en la Cámara, á pesar de las sesiones dobles, número bastante para las votaciones nominales. El ministro de la Guerra puso á la firma los siguientes decretos: Disponiendo que la amortización en los jefes y oficiales de la reserva sea del 25 por 100. Dictando reglas para mejorar la situación de los sargentos de todas las armas y regulando para mejorarlo su retiro. De Marina puso á la firma los siguientes: Nombrando jefe de la división naval al capitán de navío Sr. Matta. Ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería de Marina D. Antonio Murcia.

Capitulación de Santo Domingo

Nueva York 26.—Telegramas de Santo Domingo dicen que la capitulación de aquella ciudad la firman Wos, el presidente Gil y los ministros de España, Estados Unidos y Bélgica. Añaden que el documento garantiza la vida y las propiedades de todos los habitantes.—Fabra.

San Petersburgo inundado

San Petersburgo 26.—Continúan derrumbándose muchos edificios. La inundación es absoluta en la capital. Se cree que han perecido muchas personas ahogadas. El Palacio de Invierno y el inmediato del Almirantazgo han tenido que ser desalojados porque amenazan ruina.—Fabra.

Diputados ingleses en París

París 26.—Anoche llegaron á esta capital 176 representantes del Parlamento inglés, 40 de ellos vienen acompañados de sus esposas. Fueron recibidos por numerosos representantes del Parlamento francés. Se pronunciaron discursos de bienvenida, celebrando unos y otros las cordiales relaciones existentes entre Francia y la Gran Bretaña.—Fabra.

hasta fin de mes. El Arzobispo de Sevilla regresará esta noche.

Catarros bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, Óptico, Arenal, 19 y 21.

Ron S. Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

El Cardenal Vives.—Una rectificación.

Roma 25.—El Cardenal español monseñor Vives, que ha estado gravemente enfermo, se encuentra fuera de peligro. El Observatore desmiente la supuesta intención atribuida al secretario de Estado, Sr. Merry del Val, por un periódico español. Dicho periódico declara que el Vaticano no establece ninguna diferencia entre reyes y presidentes de Repúblicas en las visitas hechas al Papa.

Manifiesto secuestrado. París 25.—El comisario M. Berthelot ha practicado un registro en una imprenta del faubourg Montmartre, en la cual secuestró miles de ejemplares de Manifiesto y retratos del general D. Francisco de Borbón.

Círculo Democrático. Una interesante velada artística se celebró anoche en el Círculo Democrático. El programa corrió á cargo del celebrado concertista Sr. Lobet y del barítono Molina, los cuales fueron muy aplaudidos.

Torremoto. Velez Rubio 25.—A las cinco de la mañana de ayer se sintió un fuerte terremoto, acompañado de trepidaciones subterráneas que se repitieron por dos veces con intervalos de dos minutos.

El fenómeno ha vuelto á producirse, aunque con menos intensidad, esta madrugada. Las primeras trepidaciones fueron tan violentas, que algunos edificios viejos han sufrido desperfectos.

Campo de tiro en la Moncloa. Se han terminado las obras de seguridad verificadas en el Campo de tiro de la Moncloa, bajo la dirección de los ingenieros militares D. Luis Andrade y D. Agustín Ruiz. Dichas obras representan un acabado estudio de diseño, y hacen del Campo de Madrid uno de los más perfectos, que pueden competir con los mejores del extranjero.

En breve se procederá á instalar el blanco eléctrico Urrutia, donado por S. M. el Rey.

Las rusas secuestradas. Han llegado á Orense, procedentes de Verín, las rusas Paulina y Luba, acompañadas de sus madres y de sus supuestos raptos, los húngaros Demeter y Micias. Afirman que se unieron por mutuo acuerdo, y que, por lo mismo, se proponen acudir á sus respectivos cónsules, para legalizar su situación.

El doctor Quintana. Ayer falleció, á edad muy avanzada, el sabio doctor D. Joaquín Quintana, académico de la de Medicina, antiguo compañero del doctor Mata en las famosas controversias que sostuvieron contra las teorías homeopáticas.

La venta de billetes. En el Gobierno civil, se presentó ayer una solicitud para concesión de un kiosco en la calle de Alcalá, destinado á la venta de billetes de teatros.

Manifiestaciones irredentistas. Roma 26.—A consecuencia de haber prohibido las autoridades austríacas la enseñanza de la lengua italiana en Witeu, población inmediata á Inspruck, se produjeron ayer tumultuosas manifestaciones en Nápoles, Turín, Padua, Bolonia y en esta capital á los gritos de ¡Abajo Austria!

La policía tuvo que intervenir en todas ellas y hacer numerosas detenciones. Los ánimos están muy excitados aquí y en provincias.—Fabra.

SENADO. Sesión del 26 de Noviembre de 1903. Se abre á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas. El Sr. Muñoz (D. Julián) se queja de abusos que á su juicio comete la Asociación de ganaderos. Dice también que en Torrelodones no puede pasar ningún rebano de más de 100 cabezas sin entregar una á los vecinos, que se la comen tranquilamente.

El señor ministro de la Gobernación ofrece informarse respecto al último extremo y la Mesa transmitir al ministro de Agricultura el primero. El señor conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que en Portugal se está preparando un proyecto de ley perjudicial á la importación de aceites españoles en el vecino reino.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene noticia alguna de ello, y garantiza, en todo caso, el cumplimiento de los tratados.

ORDEN DEL DÍA. Continúa discutiéndose la interpolación del Sr. Bertrán y Amat, acerca del aspecto político de las elecciones municipales.

El Sr. Sará interviene en el debate para alusiones, defendiendo al partido republicano de algunas censuras que el señor Bertrán les dirige. Pide que la ley sea igual para todos y no se resquebraje la teoría de los partidos legales é ilegales.

Elogia el triunfo de los republicanos, y cree que podrá llegar á instaurarse la República con sólo el boletín electoral, sin acudir á recursos extremos. Habla de los catalinistas, originados un incidente al acudir al Sr. Darán y Bas. Deslázase autonomista para todas las regiones de España, y combate el separatismo catalán, defendiendo al propio tiempo á Catalina de las censuras equivocadas que se le dirigen.

El señor ministro de la Gobernación interviene, afirmando que los triunfos parciales obtenidos por los republicanos son debidos á descuido y apatía de las fuerzas monárquicas. Añade que en 42 capitales de provincia, á pesar de esto, han vencido los monárquicos. Ocupándose de Barcelona, dice que las exageraciones de algunos elementos catalanes y su afán de sostener ciertas banderas hicieron que los partidos monárquicos se desorganizaran y surgiese el regionalismo,

que sólo ha conseguido el puesto de las minorías. Añade que, precisamente por sostener los aranceles en beneficio de aquel país, tuvimos que sostener la guerra colonial.

Hablando de la conducta de los republicanos en las elecciones, recuerda que, triunfantes éstos en Santander, dieron origen á los sangrientos sucesos recientes. ¿Qué sucedería—añade—si el triunfo, en vez de ser en unas elecciones municipales, fuese mayor? El desbordamiento de pasiones sería horrible. Dios luego que la idea monárquica es aquí tan fuerte que no se necesita recurrir á leyes de represión como en Francia, donde en defensa del régimen dictó leyes Waldeck Rousseau, en virtud de las cuales se jubilaba á multitud de catédricos y se pasaba á la reserva á multitud de generales por no ser partidarios de la República. (Aprobación.) Termina diciendo que sólo ha intervenido en la discusión entre los Sres. Bertrán y Sará, porque se han dirigido censuras al régimen que no podía pasar en silencio el representante del Poder real.

El Sr. Bertrán y Amat rectifica, contestando al Sr. Sará. Insiste en que debe reprimirse la propaganda republicana con leyes especiales, si hace falta, si con las existentes no basta. Niega que por proteger los tejidos catalanes se perdieran las colonias, como ha afirmado el Sr. García Aliz. Más se protegerán—dice—las gallinas de Castilla. El señor ministro de la Gobernación ofrece cumplir las leyes de asociación, castigando á sus contraventores, como ya se está haciendo.

El Sr. Bertrán y Amat pide una ley especial descentralizadora para Cataluña, análoga á la de las Vascongadas.

El Sr. Sará rectifica algunos conceptos de los Sres. García Aliz y Bertrán. Termina este debate. Apruébase, en votación definitiva, un proyecto de ley concediendo un tranvía eléctrico de Verín á Orense. Y se levanta la sesión á las seis y media.

ORDEN DEL DÍA. Se aprueban varios dictámenes. Se pone á discusión el crédito de 144.408 pesetas al presupuesto de Marina.

El Sr. Bore y Romero impugna dicho crédito por estimar innecesario que el crucero Río de la Plata concorra á la Exposición de San Luis.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) justifica dicho crédito ante la necesidad de que España pueda acudir á una fiesta de la civilización.

El Sr. Gil Robles, para protestar una vez más de lo que se proyecta hacer, rogar al Sr. Maura que dé su opinión en este asunto y solicitar el auxilio de individuos de otras minorías para pedir votación nominal.

El Sr. Maura: Defiero con gusto al ruego de S. S. Se trata de un hecho consumado para cuya realización el Gobierno seguramente tendrá datos que le permitan proponer la concesión de dicho crédito.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Gil Robles: ¿Y la votación? El señor Presidente: Se hará otro día. Se aprueban otros varios dictámenes.

Fuerzas navales. El Sr. Auñón aprovecha el tercer turno en contra que se le concede para recoger algunas de las afirmaciones ayer sentadas por el Sr. Canals al contestar al Sr. Azcárraga, especialmente en lo que se refiere á aumentos consignados para carbón y ejercicios de tiro.

El señor ministro de Marina hace el resumen del debate. Ante todo, he de contestar á lo dicho ayer por los Sres. Urzáiz y Azcárraga. Sólo cerrando los ojos á la evidencia, se podría desconocer que, dada nuestra situación geográfica, nuestras posesiones en África y Canarias y Baleares, necesitamos una potente marina de guerra que, en unión de las defensas de tierra, garantice la integridad de nuestro territorio. No podemos entrar en aventuras de conquistas; pero si acaso ocurriera, Dios no lo quiera, una confagración europea, es preciso que seamos fuertes, porque sin eso nunca se respeta la neutralidad. En los tiempos que corremos, la riqueza indefensa es riqueza perdida.

El Sr. Gil Robles: ¿Es ese el lenguaje del Gobierno anterior? El señor ministro de Marina: Para mí es de evidencia que si nosotros hubiéramos gastado en marina de guerra la mitad de lo que gastamos en la lucha con los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas serían nuestros.

Es imprescindible construir una escuadra, empezando por reorganizar los servicios de la marina, y especialmente los arsenales, teniendo en cuenta las inspiraciones de mi ilustre y querido jefe el Sr. Maura. Un diputado republicano: ¡Adios Villaverde!

El señor ministro de Marina: ¿Qué tiene esto de particular? Aquí estoy á título de amigo suyo, y jamás renegaré de ello, pues sigo la política del Sr. Maura. Encareo después la necesidad de que haya buenos maquinistas y fogoneros y que habilitemos nuestros puertos, para evitarlos vergüenzas como la de no poder prestar auxilios á un buque inglés, con averías, en El Ferrol.

Hay que decir la verdad, por triste que sea. En nuestros puertos no hay remolcadores, no hay depositos de carbón, no hay albiges, no hay nada. Esto que yo digo al país, porque gran parte de él no lo sabe, lo conocen muy bien en el extranjero, y entendiéndolo así, he pedido un crédito para habilitar puertos, cosa urgente y necesaria.

Hay que tener una escuadra; pero con los puertos en condiciones, pues si no de nada nos serviría en caso de guerra. Aspiro á normalizar la vida de la Marina, haciendo que todos los servicios estén bien dotados. Por no estarlo, se ha mirado con recelo á la Marina de guerra, porque el país, quejoso puede entrar en detalles, ha visto que para el presupuesto de Marina se están pidiendo suplementos de crédito constantemente.

El Sr. Gil Robles Mi enhorabuena por su hermoso discurso de oposición al Sr. Villaverde.

El ministro de Marina: Esa es la misión de las oposiciones, exagerar las notas de divisiones, aunque éstas no existan.

Entiendo que el no presentar un presupuesto sincero de Marina, es un caso de responsabilidad para el ministro que lo traiga. Pasa después á contestar algunas de las observaciones que se formularon ayer al discutirse el proyecto de fuerzas navales. Sostiene que no hay necesidad de determinar la situación de los pontones, porque precisamente el pontón, como su nombre indica, no puede estar en ninguna.

Nuestra escuadra se compone de dos divisiones muy modestas, porque desgraciadamente yo no podía inventar buques. Yo desearía tener todo el año navegando la primera división, pero no pueden navegar más que 30 singladuras de veinticuatro horas cada una, lo bastante dado el estado de nuestros puertos, por las dificultades de repostarse de carbón. Además hará ejercicios de fuego.

Teniendo en cuenta los pocos barcos que tenemos y nuestra situación geográfica y estratégica, yo ambicionaría que todos los barcos estuvieran en tercera situación; pero la falta de condiciones económicas lo impiden.

Oreo en el reglamento cuatro situaciones. Los que pertenecen á la segunda están necesitados de reparaciones, y yo lo que haré es afirmar que, dispuesto á que cesen abusos, esas obras se han de verificar desde los cuatro primeros meses al final del año.

Hay otros barcos notoriamente inútiles servidos por 36 artilleros, cuyo sostenimiento cuesta al Estado 1.000.000 de pesetas, ó sea que cada uno de esos artilleros cuesta de 35 á 40.000 pesetas, y con esto se pretende acabar, vendiéndolos ó desarmándolos.

En cambio, se crea una escuela en tierra en San Fernando. He elegido este punto, porque es el más estratégico y el que cuenta con mejor batería.

Dirigiéndose al Sr. Azcárraga, dice que no pueden estar todos los buques en tercera situación, por lo que costaría el carbón y materias lubricadoras, sin perjuicio de que navegando mucho las averías, y por consiguiente, las reparaciones, tendrían que verificarse con más frecuencia.

Se ha pedido también que por las cuestiones de pesca se vigilen las rías, etc., y esto casi es imposible, porque para ello no contamos más que con cuatro barcos, pues los restantes, que por su calado y condiciones pudieran servir para ello, se necesitan para perseguir el contrabando en las costas.

Justifica, citando á Inglaterra, Francia é Italia, que la Escuela naval se halle en tierra, pues armada mucho más potente tienen ellos, y sin embargo, su escuela superior está en tierra.

Pass á tratar de las obligaciones con cargo á ejercicios cerrados, para justificar por qué se desdijó del presupuesto una cantidad determinada y traerla después, en forma de crédito extraordinario ó suplemento de crédito, á las Cortes.

El Sr. Auñón rectifica, recogiendo la parte técnica del discurso del Sr. Cobian, rectificando también éste brevemente.

El Sr. Gil y Morfe pide la palabra para recoger observaciones, aplazando el hacerlo para cuando se discuta el presupuesto de Marina.

El Sr. Urzáiz: En este debate se ve de una manera clara que van desarrollándose dos acciones, una el aspecto técnico del asunto, en el que yo no he de entrar, pues ya lo han tratado con competencia el señor Auñón, el ministro y la comisión. Mezclada con esta acción y aun sobresaliendo de ella, domina el aspecto político, como lo prueba el discurso pronunciado hoy por el Sr. Cobian.

Ese asunto del poder naval está siendo el cepo alrededor del cual se vienen desarrollando crisis.

No es posible olvidar esto, porque lo que está mal hecho, es imposible dejar de recordarlo. El Sr. Villaverde salió del ministerio de Hacienda porque no quiso aceptar aumento de gastos en Marina, y ahora se piden en gran parte aquellos mismos créditos por un Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, ¿es que aquellos créditos eran indispensables? Pues no debió irse el Sr. Villaverde y pudo concedérselos. ¿Es que no lo eran? Pues entonces ahora no debía concederlos ni patrocinarlos.

Estamos discutiendo casi sin Gobierno en el banco azul porque están los ministros despachando con el Rey, si bien aquí queda en representación suya el verdadero jefe del Gobierno. (Señala al Sr. Maura. Este hace signos negativos.)

No lo niegue el Sr. Maura, pues todos sabemos que él es el verdadero dueño de la mayoría. Si yo no sirviera para ver esto con claridad y tener el valor de decirlo, no sería sincero.

Estamos aún en el proceso de las crisis de Marzo y Julio y sufriendo la falta de autoridad del Sr. Villaverde como jefe del Gobierno, pues por esa falta de autoridad se ha originado la obstrucción de los republicanos y se nos pretende hacer discutir los presupuestos en forma desusada.

Para que el presupuesto fuera sincero, según ha dicho que deseaba el Sr. Cobian, no debía haber segregado la cantidad que, en buena regla de contabilidad, debía estar en el capítulo de ejercicios cerrados.

Censura que la comisión de presupuestos ó el ministro se nieguen primero á admitir determinados aumentos, y luego admitan sin cesar varias enmiendas.

El señor marqués de Figueroa: Yo rogaria á S. S. que no se ocupase de ese asunto, pues ya se procurará buscar á ello una solución favorable.

El Sr. Urzáiz: Celebro que se me diga esto, pero desearía que el Sr. Figueroa me ofreciera que el mismo dirá cuando hable en lugar que desde su escaño desde la presidencia de la comisión de presupuestos. Oreo que no haya sentado ningún hecho inexacto.

El señor marqués de Figueroa: No, y como presidente de la comisión de presupuestos lo confirmaré.

El Sr. Urzáiz: Todo lo que pasa reconoce la misma causa, y era de prever después de la crisis última.

Para que desapareciera esa falta de autoridad del Gobierno, es preciso que el Sr. Villaverde diga la verdad de lo que aconsejó á S. M. en la última crisis, pues sigue negando que aconsejara al Rey que no continuara en el poder el Sr. Silvela, con lo cual deja en descubierto á la Corona. Yo, monárquico convencido, pero no cortésano adúlador, debo velar por lo que creo esencial, ó sea no mezclar á la Corona en las cuestiones políticas.

Se habla de la tendencia económica del Gobierno, y para que se vea la ficción constante con que se habla de estos asuntos, basta leer lo dicho por La Epoca de 1.º de Noviembre, que afirma que hay en la recaudación de Octubre un aumento de cerca de cuatro millones, cuando lo que hay, comparado con la recaudación de igual mes del año anterior, es una baja de 900.000 pesetas.

A pesar de esto, hablan de sinceridad y de tendencias económicas. (Muy bien, muy bien, en liberales y republicanos.)

El señor ministro de Marina: S. S. tiene la obsesión de decir que carece el Gobierno de autoridad y discutir la última crisis, cuando aquí de lo que estamos tratando

ahora es del proyecto de fuerzas navales. Yo, con respecto a él, solo puedo decir que no he encontrado nunca ninguna dificultad por parte del Gobierno para confeccionar el presupuesto, pues el Sr. Villaverde me dijo que fuera sincero en la redacción del mismo.

El Sr. Urzáiz: No se puede hablar de estas cuestiones sin recordar la última crisis, y en contra de lo dicho por S. S., insisto en que el actual presupuesto lleva por lema: «Ficción, ficción y ficción».

Queda terminada la discusión de la totalidad.

El Sr. Vega Seoane apoya una enmienda al capítulo 12, pronunciando con este motivo un razonado discurso encareciendo la necesidad de construcción de submarinos, dados los adelantos de la guerra en los tiempos modernos.

El Sr. Crespo de Lara, de la comisión, se funda en la falta de medios económicos para no admitir la enmienda.

Es desechada en votación ordinaria.

Para otra nueva enmienda del Sr. Seoane, éste y los individuos de la minoría liberal democrática piden que sea nominal la votación.

Comienzan a sonar los timbres llamando a los diputados, pues ya quedaban pocos en el salón por ser cerca de las doce y media y la votación se lleva a cabo con gran calma para dar lugar a que haya número. Por fin se consigue éste, siendo desechada por 55 votos contra 21 de las oposiciones.

El Sr. Vega Seoane apoya una nueva enmienda, que después de constatarle el ministro de Marina, es desechada en votación ordinaria.

En votación ordinaria se aprueba todo el proyecto de fuerzas navales.

Se aprueban varios dictámenes denegando duplicatorios para procesar a diputados.

Fuerzas navales de 1903

Se pone a discusión este proyecto de ley. El Sr. Auñón consume el primer turno en contra, haciendo notar lo extraño de la situación al impugnar un proyecto, no para el porvenir, como debiera, sino del pasado.

La discusión, pues, a su juicio, resulta completamente estéril.

El señor ministro de Marina le contesta brevemente, y se suspende este debate.

Se suspende la sesión a la una.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión a las tres, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Basteante concurrencia en las tribunas, viéndose en una de ellas dos frailes. En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Presupuesto de Gracia y Justicia

Se siguen defendiendo enmiendas al capítulo 12, entre ellas una del Sr. Arana, que es desechada en votación nominal.

El Sr. Moret consume el primer turno en contra del citado capítulo.

Reconoce la importancia que el clero tiene en la vida del país; pero por desgracia no cumple su misión, como fuera de desear, por falta de la preparación necesaria en el clero parroquial.

Para conseguir ésta, es preciso una completa y verdadera reorganización de los seminarios, en el sentido de que en ellos no sólo se enseñe teología y cuanto con el culto se relaciona, sino algo que les permita con mayor altura cumplir su misión en sus relaciones con la sociedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No se puede llegar, por lo exagerada, a la tesis del Sr. Moret, pues en los seminarios, sin que la enseñanza tenga el carácter de modelo, no es tan mala como se supone, siendo prueba de ello que el clero, desde el púlpito, cumple bien su misión.

De todos modos, para el porvenir se tendrán en cuenta sus indicaciones.

El Sr. Moret: La mayor demostración de lo que digo es que se traigan a la Cámara los programas de los seminarios y se verá que no se enseña nada práctico. En ningún sitio se enseña economía política. (Una voz: En Valencia.) Debiera ser en todas partes, así como, economía social. Compárese lo que aquí se enseña y lo que es objeto de estudio en Italia, y se comprenderá la diferencia que hay entre aquél y este clero.

El Sr. Gil Robles consume el segundo turno en contra.

Afirma contestando al Sr. Moret, que el clero español es muy culto y posee vasta ilustración en todos los ramos, incluso economía política y social. En cuanto a su educación en los seminarios, si algo faltara en ellos, lo suplirían, por su ciencia y profundidad, las Enciclicas de Su Santidad. Si hoy esos establecimientos no son verdaderos Universidades, esto obedece a falta de medios económicos, por haberse, en tiempo no muy lejano, arrebatado sus bienes a la Iglesia.

Comparar nuestro clero con el de otros países, nada puede significar, pues para ello habría que comparar lo que ocurre en todos los órdenes, pues somos, por desgracia, los más atrasados.

Si no tenemos grandes estadistas, lógico es que no tengamos un clero de una extraordinaria ilustración.

El marqués del Vadillo: Me levanto para protestar de la manera más enérgica de los ataques que el Sr. Moret ha dirigido a la cultura del clero.

Osería yo que esta mayoría faltaba a su deber al de entre ella, no saliera una voz que reconociera lo injusto de la acusación que contra el clero se había lanzado.

Se dió que no estudian los sacerdotes Economía y no se preocupan de la cuestión social; pero esto no constituye un cargo, pues se hallan en una esfera independiente del Estado.

Yo podría decir que siendo ministro de Gracia y Justicia he podido apreciar las elevadas condiciones de intelectualidad del clero español. Claro está que, podrá aún esto mejorar, pero nadie puede venir aquí a decir que el clero está capituladísimo por falta de ilustración. De eso debo protestar y protestar, pues el clero no ha desmerecido de aquellos otros días de gloria de la Iglesia española, y en el último Concilio un Obispo supo hacer valer por su talento y sus virtudes.

Lo único que el Estado puede hacer es ayudar con medios económicos a los seminarios para que sea mayor aún la cultura del clero.

El Sr. Moret: El señor marqués del Vadillo se ha erigido en defensor del clero y yo he de hacer una ligera rectificación, y es que yo no he venido aquí con espíritu de oposición al clero, sino por el contrario, a señalar deficiencias y pedir medios para remediar este daño.

No por esto he de abundar en los razonamientos de S. S., pues yo niego de la manera más terminante que el clero español se encuentra a la altura necesaria para cumplir su misión en relación con las demás clases sociales. (Bien en las minorías, excepto la carlista.)

Termina diciendo que sólo por convencionalismo se puede admitir lo dicho por el marqués del Vadillo, pues de aceptarse su

teoría de independencia de la Iglesia, habría que ir forzosamente a la separación de la Iglesia y el Estado. (Muy bien.)

El señor marqués del Vadillo niega esta consecuencia, y afirma que sólo por la importancia que pueda revestir lo dicho por el Sr. Moret, se debe que él haya intervenido para defender al clero de ataques que repito—juizo injustos, y más aún cuando por sistema se ataca a los sacerdotes, siendo esto tanto más grave cuanto mayor es la autoridad del que hoy les ataca.

El Sr. Moret: No he atacado. He dicho la verdad, y si alguna vez me congratulo de esa autoridad que me concede S. S., es ahora, porque me permite ratificar lo dicho con más energía. Si tan culto es el clero español, ¿cómo no ha sabido evitar que el protestantismo haga infinidad de prosélitos en las rías gallegas?

El Sr. Gil Robles: Porque el protestantismo no se ajusta tanto a la moral como el catolicismo. (Ramores en la Cámara.)

Se pone a votación el capítulo, y como de costumbre, es nominal.

Se pone a discusión el capítulo XIII que trata de «Culto, administración, visita y enfermería de los conventos».

Se desechan en votaciones nominales varias enmiendas suscritas por la minoría republicana.

Se aprueba hasta el capítulo XV.

Al XVI, el Sr. Vincenti apoya una enmienda, y en su discurso hace notar que en Galicia los protestantes han ganado mucho terreno, parte, por la falta de cultura general del clero católico, así como por la ignorancia de aquellos labriegos.

En algunas poblaciones de aquella región sería conveniente que se subvencionara al clero, porque el gallego es muy místico, pero es aún más económico. Sólo llevando allí un clero muy culto y bien pagado, podrá contrarrestarse la propaganda protestante.

No se crea, como dijo aquí el Sr. Gil Robles, que los individuos de esa secta son gentes faltas de sentido moral, pues por el contrario, muchos son personas significadas por su importancia y honradez.

Pide que la cantidad que se destina para obras en la Alameda se conceda a los templos de la diócesis de Santiago de Galicia.

El Sr. Hernández, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece tener en cuenta las consideraciones del Sr. Vincenti y le ruega que retire la enmienda, como así se hace.

El Sr. Letet apoya otra pidiendo que esa cantidad que se da para las obras de la Catedral de Madrid, se aplique a crear escuelas, pues en la corte hay iglesias de sobra.

El Sr. Hernández le contesta y la enmienda es desechada en votación nominal.

Se desechan otras varias enmiendas y se levanta la sesión a las siete.

Los abogados de pobres

Esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se reunió la junta de gobierno del Colegio de Abogados, para estudiar el conflicto pendiente entre la sindicatura del gremio y los abogados de pobres nombrados para el año próximo.

La junta de gobierno, entendiendo muy acertadamente, que sólo ella tiene facultad para nombrar y separar dichos abogados, acordó mantener en absoluto los nombramientos hechos para el año citado—sin perjuicio de que los interesados utilicen contra el acuerdo gremial cuantos recursos legales orecan convenientes—y consultar el caso con el ministro de Hacienda para que dicte una disposición de carácter general que lo resuelva.

A acordó además la junta para el improbable caso de que subsista el acuerdo del gremio, solicitar de la junta general autorización para satisfacer de los fondos del Colegio las cuotas correspondientes de los abogados de oficio.

Estos, al conocer con la natural satisfacción y agradecimiento los anteriores acuerdos, modificaron uno de los tomados en su última reunión, resolviendo constatar individualmente al oficio que los dirigieron los síndicos, con una carta cuyo borrador está de manifiesto en la secretaría del Colegio de Abogados.

Los síndicos han concedido un nuevo plazo que espira el día 30 para recibir estas contestaciones.

Viaje del Rey a Lisboa

Lisboa 26.—El Rey D. Alfonso llegará a esta capital, conforme se había anunciado, a las dos de la tarde del día 10 de Diciembre.

El ministro español, Sr. Polo de Bernabé, visitará a los reyes para entregarles una carta autógrafa de su soberano.

Va a ser reconocida detenidamente la línea férrea que ha de recorrer el tren real.

Las compañías de ferrocarriles han organizado servicios especiales, con ocasión de la próxima venida del Rey de España.—Fabra.

La libertad de imprenta en Rusia

París 26.—El gobierno ruso ha dirigido una circular a todos los periódicos, advirtiéndoles que se dictan contra ellos el orden de suspensión, de seguir examinando los asuntos de Oriente con criterio diferente al oficial ó de dirigir ataques al nuevo gobierno de Servia.—Fabra.

LA CAPILLA DEL MINISTERIO DE MARINA

Un colega dió hace algunos días la noticia equivocada de haberse hecho obras en el ministerio de Marina para la instalación de una capilla. He aquí lo que dicen en el ministerio.

Lo que así pomposamente se llama no es más que un altar portátil de pino construido en el mismo ministerio con materiales de deshecho de buques excluidos, que se coloca los días de fiesta en la meseta de la escalera principal para que el capellán del ministerio (perteneciente al cuerpo eclesiástico de la Armada) diga la misa que oyen las fuerzas de marinería y tropa.

Ni aun la ceremonia de la consagración de dicho altar costó dinero al Estado, pues el Sr. Cobián satisfizo de su bolsillo particular los gastos que ocasionó aquella, así como el lunch que se sirvió a los invitados.

EL REY EN LA MONCLOA

Concurso agrícola

Esta mañana tuvo lugar en el salón de Actos del Instituto Agrícola de Alfonso XII el solemne reparto de premios a los obreros.

Presidió S. M. el Rey, a quien acompañaban los señores ministro y director general de Agricultura, gobernador civil de Madrid, Sagasta (D. Bernardo), Robles (D. J.), Herrero Salamanca, Epejo (D. Zoilo) y marqués de la Fuensanta de Palma.

Fueron premiados con 250 pesetas y un utensilio agrícola los obreros Francisco

Martínez, Basilio Sanz y Francisco Alvarez; con 100 pesetas, Pedro Cavero, Ramón Jans, Basilio Sanz, Julián Gutiérrez, Gregorio García, Pedro Sánchez, Plácido Deñoro y Jerónimo Zapata; con 50 pesetas fueron igualmente premiados 41 obreros, y los 18 restantes que no obtuvieron premios fueron gratificados con 25 pesetas cada uno.

Cuando S. M. hubo distribuido los premios, el Sr. Gasset dirigió la palabra a los obreros en términos elocuentes, animándoles a continuar perfeccionando los diversos procedimientos de cultivo y encareciendo la importancia de la agricultura.

Tanto al llegar como al marcharse su majestad el Rey, fué calurosamente vitoreado.

Al acto concurrieron muchas y distinguidas personas.

EL GOBERNADOR Y LA DIPUTACION DE ALMERÍA

Almería 25.

Director CORREO. Amigos del Sr. García Alix pretenden que el gobernador suspenda arbitrariamente la Diputación para fines políticos. Proteste del atropello.—El corresponsal.

Enmienda del Sr. Vincenti

El Sr. Vincenti ha presentado al Congreso una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, que firman además el Sr. Canalejas y los republicanos por Barcelona, creando en la capital catalana una Escuela general de enseñanza técnica.

El presupuesto de instalación será de dos millones de pesetas, y el sostenimiento anual de quinientos mil próximamente. Habrá en ella 100 plazas de alumnos pensionados. Se podrá entrar de aprendiz y salir de ingeniero, y habrá diversas especialidades y talleres.

Reformas para Macedonia

Constantinopla 26.—La Sublime Puerta acepta en principio el proyecto de reformas en Macedonia propuesto por Austria y Rusia, bajo reserva de descartar todo aquello que pueda menoscabar los derechos de Turquía.

Cuestión personal

Ha quedado solucionada la cuestión personal pendiente entre nuestros amigos don José Francos Rodríguez, director del *Heroldo de Madrid*, y D. Angel Luque, director del *Diario Universal*.

Esta mañana se verificó un asalto de esgrima de sable con punta y filo entre don José Francos Rodríguez y D. Angel Luque. Según hemos oído, el Sr. Francos Rodríguez hirió ligeramente en el brazo derecho al Sr. Luque.

Trasatlántico

Buenos Aires 26.—Ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Reyna Cristina*.

La comisión de Actas de Senado ha dado esta tarde dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de los senadores electos Sres. Martos y Bañenour.

Riña

Dos albañiles de una obra de la calle de Embajadores riñeron esta mañana, por rivalidades de oficio, resultando uno de ellos llamado Ja-into Peinado, con una herida en la cabeza, que se la causó su contrincante, Martín Gil, con una piedra.

El agresor fué detenido, y el herido curado en la Casa de Socorro del distrito, ingresando luego en el hospital.

El proyecto de Administración local. En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local, informando ante ella una comisión de diputados provinciales de Madrid, exponiendo algunas observaciones relacionadas con las condiciones que han de reunir los gobernadores civiles. La comisión acordó que los secretarios de Diputaciones remitan su informe por escrito.

Balance del día

En la sesión de esta mañana del Congreso ha terminado el debate de fuerzas navales para el próximo año, quedando al fin aprobado el proyecto.

La discusión ha tenido un doble aspecto, técnico y político, según al contestar al ministro de Marina observó el Sr. Urzáiz, poniéndose de manifiesto en el discurso del Sr. Cobián, que en cuestiones de marina está sigue sustentando el criterio del Sr. Maura, en oposición, como es sabido, al que mantiene el señor Villaverde.

Como si esto no fuera bastante, ha declarado además el Sr. Cobián, que su jefe es el Sr. Maura.

No sabemos en virtud de qué principio de derecho constitucional entiende el Sr. Cobián que opinando él de distinto modo que el presidente del Consejo, puede manifestarlo así ante la representación del país y seguir formando parte del Gobierno. Misterio es éste que no se nos alcanza, quizá por lo mismo que todavía no nos hemos explicado la formación del actual ministerio, el cual ha sucedido al del Sr. Silvela, aunque ni el Rey, ni el Parlamento, según dijo el Sr. Villaverde, querían la crisis.

Aprobado el proyecto de fuerzas navales para el año próximo, se puso a discusión el del año actual, cuyo examen no puede tener finalidad práctica alguna, según la oportuna observación del Sr. Auñón, que consumió el primer turno en contra.

El Rey, antes del Consejo, estuvo esta mañana en la Moncloa, acompañado del ministro de Agricultura, para presidir el reparto de premios del concurso agrícola, de que más por extenso hablamos en otro lugar.

En la sesión de la tarde del Congreso ha seguido el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, siendo de notar las observaciones hechas por el Sr. Moret sobre la preparación imperfecta que se

da en los seminarios, y que es causa de que no siempre esté el clero parroquial a la altura de su misión.

Aunque el señor ministro de Gracia y Justicia calificó de exageradas las manifestaciones del Sr. Moret, se conoce que no dieron entera satisfacción sus palabras a la extrema derecha de la mayoría, una vez que el marqués del Vadillo se levantó a protestar enérgicamente contra lo que consideraba ataques del Sr. Moret al clero.

Después de este incidente siguieron las votaciones nominales.

También ha fijado la atención el discurso del Sr. Vincenti al apoyar una enmienda pidiendo que se aumente la dotación para templos en las rías gallegas, como medio de combatir la propaganda protestante.

El Sr. Canalejas ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el Sr. Montero Ríos.

En el Senado ha terminado la interpelación del Sr. Bertrán y Amat sobre las elecciones municipales, especialmente en Barcelona, interviniendo en la discusión el Sr. Sardá y el ministro de la Gobernación.

Tampoco ha podido aprobarse definitivamente en la sesión de hoy el proyecto de reorganización del Consejo de Estado, por pedir el Sr. Danvila, como en sesiones anteriores, que se contase el número.

Se ha dicho a última hora en el Congreso que el Sr. Villaverde, deseando conocer textualmente las palabras pronunciadas por el Sr. Cobián, a que nos referimos en un suelto anterior, había pedido las cuartillas del discurso.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 NOVIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 25	Día 26	Diferencia
Últimos precios			
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	77 40	77 35	- 0 05
E 25.000.....	77 40	77 35	- 0 05
D 12.500.....	77 40	77 35	- 0 05
C 5.000.....	77 55	77 50	- 0 05
B 2.500.....	77 55	77 50	- 0 05
A 500.....	77 55	77 50	- 0 05
G y H 100 y 300.....	77 40	77 50	+ 0 10
En diferentes series	77 60	77 50	- 0 10
Fin mes.....	77 45	77 40	- 0 05
Fin próximo.....	77 60	77 55	- 0 05
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	96 45	96 35	- 0 10
E 25.000.....	96 45	96 35	- 0 10
D 12.500.....	96 35	96 35	
C 5.000.....	96 50	96 40	- 0 10
B 2.500.....	96 50	96 40	- 0 10
A 500.....	96 50	96 45	- 0 05
En diferentes series	96 50	96 40	- 0 10
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pta. 8 0/0 interés			
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pta. 4 7/8		75 50	
Id. para pago expreso, 5 0/0, 500 pta.		87 00	
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España.	481 50	481 00	- 0 50
Id. B. Hipotecario.	186 75	186 50	- 0 25
Cédulas Id. 5 0/0.		102 00	
Cédulas Id. 4 0/0.	101 15	101 15	
Banco Castell.		86 00	
Banco Hisp. Amer.	132 50	134 00	+ 1 50
Banco Español Créd.		99 00	
Ac. O. de Tabacos.	446 00	446 00	
Soc. Elec. Chambr.			
Elec. Mediodía			
Norte España. 1.ª sér.			

Notas nominales negociadas

4 0/0 interior.—1.127.400.	
Id. fin mes.—1.450.000.	
Id. fin próximo.—4.450.000.	
5 0/0 amortizable.—312.500.	
Banco de España.—27.000.	
Compañía de Tabacos.—22.000.	

Cambios sobre el extranjero

No se han cotizado francos ni libras.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes, 77 35.—Fin próximo, 77 52 dinero.—Barcelona, fin mes, 77 27.—Paris 4 por 100 exterior, 90 65.—Renta francesa, 97 92.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 26 (4 25 tarde).

Interior, 77 26.—5 0/0 Amortizable, 96 27.—Nortes, 53 25.—Alicantes, 96 90.—Orense, 33 25.—Colonial, 134 00.—Mercantil, 33 77.—Arids.

De la Agencia Fabra

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90 80.—3 por 100 francés, 98 10.

Londres 26.—Exterior español, 89 87.

CHARADA

Juanito cuatro tres cuarta (advertido que es apellido), le decía la otra tarde a un antiguo conocido:

—Dos gustos prima el un tres, y algunas veces discurro qué panza me iba a poner si hubiera nacido burro.

El otro, un todo guasón, dijo: «Pues lo puedes ser; si quieres me llevo al guarda para que puedas comer.»

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

A NI MA LA DA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las doce de la mañana, 6° sobre 0. A las doce de la tarde, 13° sobre 0. A las cuatro, 11° sobre 0. La máxima fue de 14° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 101

CURIOSIDADES

El trigo y las criptógamas

Es práctica antigua la de encalar la semilla del trigo antes de sembrarla. Con ello se evita el desarrollo ulterior de varias enfermedades criptogámicas que disminuyen ó comprometen las cosechas.

CALLOS — DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

CALLOS — DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado! Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación...

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE CUBA Y MÉJICO El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao...

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados...

PILDORAS HOLLOWAY Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz...

VINO Y JARABE DE Dusart El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos...

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York...

LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

SEÑORAS Se hacen trajes elegantísimos desde 10 ptas. se reforman antiguos y se enseña corte y confección...

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol...

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz...

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

CALEFACCIÓN Cómoda, limpia, barata, transportable, consigue con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo...

NO MAS CANAS

Tintura Inglesa Instantánea Premida en Exposición Internacional 1873 con Mención honorífica

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis...

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

C. COLONIAL Caramelos, chocolates, confiterías

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza...

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES...

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS Tarifa de precios al año

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, a domicilio y en su casa...

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos...

Linalmto Geneau Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio...

ANUNCIOS, RECLAMOS

noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA...

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo...

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Santal Midy Inofensivo, suprime el cópula, la ureña y las irritaciones. Cura los fujos en 48 horas

Remedio de Abisinia EXIVARD En polvos, cigarrillos, hojas para fumar...

AGUA DE VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.

EL JARABE FENICADO de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho...

VINAGRE Superior de Tocador y verdadera Agua de Botol

Vertigos, PALPITA CIO- tos, calambres de estómago, vértigos, nerviosos, celios, hepatitis...

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.